

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripciones	Hasta el 20 de noviembre de 2019 a través de la página web <a href="http://beca.osiptel.gob.pe">beca.osiptel.gob.pe</a>
Examen de Admisión	<p>Domingo 24 de noviembre de 2019 a las 09:00 am, hora exacta.</p> <p>En Lima y en las regiones: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali).</p>
Difusión de resultados	Viernes 29 de noviembre de 2019, a través de la página web <a href="http://beca.osiptel.gob.pe">beca.osiptel.gob.pe</a>
Entrega de documentos	<p>Del 02 al 06 de diciembre de 2019.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de DNI</li> <li>2. Carta de presentación o constancia de egresado expedida por su universidad en el que señale su situación académica.           <ul style="list-style-type: none"> <li>- El becario que tenga la condición de estudiante deberá remitir su carta de presentación. El documento debe señalar que cursa el 9no o 10mo ciclo/semestre de la carrera. Salvo para los becarios de derecho, que debe indicar que cursa el décimo primer o segundo ciclo/semestre de la carrera.</li> <li>- El becario que tenga la condición de egresado deberá remitir su constancia de egresado o carta de presentación. Cual fuera el documento este debe indicar expresamente la fecha en la que adquirió la condición de egresado.</li> </ul> </li> <li>3. Declaración Jurada de no contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.</li> <li>4. Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.</li> <li>5. Declaración Jurada de no encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.</li> <li>6. Declaración Jurada de no haber participado en algún Curso de Extensión Universitaria organizado por cualquiera de los Organismos Reguladores o el Curso de Extensión del Banco Central de Reserva del Perú. (bajo el formato de OSIPTEL)</li> </ol> <p>Nota: Esta documentación será presentado solo en el caso de que el postulante sea admitido al Programa de Entrenamiento.</p>
Duración del curso	<p>Curso Virtual de introducción (4 semanas): Del 16 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2020.</p> <p>Curso Presencial (8 semanas) : Del 21 de enero al 13 de marzo de 2020</p>